


**ARTICULISTA
INVITADO**
**JORGE ROMERO
HERRERA**
@JorgeRomH

Ley censura: urgente replanteamiento integral

Desde el primer momento en que la titular del Ejecutivo presentó la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en Acción Nacional señalamos que no es una ley para mejorar las telecomunicaciones, sino una acción clara de censura y concentración de poder por parte del gobierno federal. Es un intento para controlar la conversación pública, para decidir quién y qué puede hablar, informar u opinar.

La presión social, la crítica de medios de comunicación, especialistas y organizaciones nacionales e internacionales obligó a la presidenta a frenar –por ahora– la aprobación “fast track” de esta ley en el Pleno. Pero lo que plantearon y aprobaron en comisiones aun está en el papel, sigue ahí. Y lo que representa esta ley, también.

Mientras Morena intenta bajar el tono diciendo que “no es el propósito” censurar, lo cierto es que la iniciativa sigue planteando lo mismo: concentrar todo el poder en una Agencia de Transformación Digital que respondería directamente al Ejecutivo, desaparecer al IFT y permitir el bloqueo de plataformas digitales sin necesidad de orden judicial. Lo explicaron con toda claridad nuestros coordinadores en la Cámara de Diputados, el diputado Elías Lixa: “esta no es una reforma sobre telecomunicaciones, esta es una reforma de censura y poder.” Y en el Senado, Ricardo Anaya: “este alzano, este marduguete, esta juguete apresurada no es una casualidad. Es parte de un diseño y tiene que ver con un truco. Un truco tan viejo como perverso que es propio de los régimes autoritarios. ¿En qué consiste ese

truco? Tiene tres pasos: primero, hay que encontrar el problema, un problema real. Paso dos, a partir de ese problema, manipular la información para confundir a la opinión pública. Y una vez que se ha concluido con el paso dos, el paso tres es introducir una agenda oculta.”

No es casualidad que aprueben 226 páginas y 283 artículos de un día para otro, sin analizar, sin debate, sin parlamento abierto, sin escuchar a expertos, universidades, periodistas, a las audiencias, a los medios comunitarios. No es prisa, es diseño. Es más del modelo de imposición y autoritarismo que ya conocemos. El PAN propone un replanteamiento integral de la iniciativa, con participación de la sociedad civil y expertos, para garantizar la protección de las libertades. Desde la Comisión de Radio y Televisión, que preside el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, en Acción Nacional hemos impulsado la realización del foro “Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades” como espacio abierto al diálogo, donde podamos escuchar las voces de la ciudadanía, especialistas, organizaciones y todos los actores involucrados en el sector. En Acción Nacional lo decimos con claridad: la libertad de expresión no se limita, no se condiciona y no se negocia. No se defiende con palabras bonitas ni con promesas de que ahora sí van a escuchar a los interesados. Se defiende con hechos, con voto en contra, con debate abierto y con firmeza.

La democracia se construye con diálogo, no con censura. Y aquí vamos a seguir, defendiendo la libertad.

*Presidente del PAN